

CIRCULAR

PASE A ORDINARIO EJERCICIO FISCAL 2023

La Dirección de Talento Humano informa al Personal Administrativo y Obrero Contratado, que a partir del día **Miércoles 23 de Marzo del 2022** se dará inicio al proceso de Pase a Ordinario correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, para participar deben realizar la inscripción a través del sistema **TEREPAIMA**, recordando que deben cargar previamente la documentación digitalizada al Sistema y **VALIDAR** ante la Coordinación de Enlace de Talento Humano y Jefatura de Unidad de su Vicerrectorado de adscripción. Aquellos trabajadores de Unidades Centralizadas de apoyo al Rectorado, Vicerrectorado de Servicios y Secretaria General, deberán acudir ante la Coordinación de Administración y Desarrollo del Talento Humano adscrito a esta Dirección.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Oferta de Servicio.
- Formato de Solicitud de Inscripción.
- Declaración Jurada de no estar desempeñando Cargos de Libre Nombramiento y Remoción dentro de la Administración Pública, ni estar prestando servicio en condición de Personal Fijo o Contratado para otros órganos o entes de la Administración Pública.
- Declaración Jurada de no estar en situación de Jubilado o Pensionado en algún organismo de la Administración Pública.
- Copia de la Cédula de Identidad.
- Título de Bachiller; Título de Carrera Larga y/o TSU (debidamente registrado).
- Funciones del trabajador por escrita, avalada por su Jefe inmediato (sellada y firmada).
- Rif actualizado.
- Antecedentes de servicios de otras instituciones u Organismos públicos si es el caso.
- El trámite debe ser realizado por el titular.
- Anexar el Formato de cuenta Individual del Seguro Social (www.ivss.gov.ve).

Estos recaudos deben ser consignados en una carpeta identificada con los datos personales del trabajador.

Por último, se informa a las Coordinaciones de enlace y Jefaturas de Unidades de Talento Humano, que de acuerdo a su planificación deben informar por cualquier medio a los Trabajadores la fecha y hora de la entrevista para los fines pertinentes.

Después de lo antes expuesto, es importante destacar que la fecha de corte para los aspirantes al pase a fijo, será al mes de **AGOSTO DE 2021**, según lo establecido en la V Acta Convenio del Personal Administrativo en la Cláusula N°68, la cual establece: “... **en caso de que el personal con contrato de servicios, supere más de seis (06) meses de labores, la Universidad hará un estudio sobre la necesidad permanente del cargo, a fin de proceder si es el caso, a la creación del cargo de acuerdo a la Disponibilidad Presupuestaria...**”

VER CRONOGRAMA



ING. FREDDY ANGOLA
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO UNELLEZ
Designación según Orden Rectoral N° R/0331/02/2022
De fecha 22 de Febrero del 2022